



# Asamblea General

Distr. general  
27 de febrero de 2015

Español solamente

---

## Consejo de Derechos Humanos

28° periodo de sesiones

Tema 2 de la agenda

**Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas  
para los Derechos Humanos e informes de la Oficina del  
Alto Comisionado y del Secretario General**

### **Exposición escrita\* presentada por Federation of Cuban Women-Federación de Mujeres Cubanas, organización no gubernamental reconocida como entidad consultiva especial**

El Secretario General ha recibido la siguiente exposición por escrito que se distribuye con arreglo a la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social.

[18 de febrero de 2015]

---

\* Se distribuye esta exposición escrita sin editar, en el/los idioma(s) tal como ha sido recibida de la(s) organización(es) no gubernamental(es).

GE.15-03808 (S)



\* 1 5 0 3 8 0 8 \*

Se ruega reciclar



La Federación de Mujeres Cubanas (FMC) en su calidad de ONG con Status Consultivo Categoría Especial ante ECOSOC desde 1997, agrupa en Cuba a más de 4 millones de mujeres. La Organización, se pronuncia en esta ocasión sobre el Informe Anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos A/HRC/28/3.

El documento presentado, del cual tomamos nota y valoramos, nos muestra el trabajo realizado por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) en el plano mundial y sobre el terreno entre diciembre de 2013 y noviembre de 2014.

Entendemos, no obstante, que ante el actual orden económico mundial y las crecientes situaciones de conflictos y hostilidades de toda índole, el sistema de Naciones Unidas en general y la Oficina en particular, deben continuar trabajando con el apoyo de los gobiernos y demás actores de la sociedad civil y los Estados, entre otros temas, en aquellos vinculados al estudio sobre estereotipos de género, la libertad de religión y creencias y con la prohibición de la incitación al odio nacional, racial o religioso; el acceso de la mujer a la tierra y los recursos productivos y su derecho al pleno empoderamiento el cual incluye, entre otras cosas lograr que mujeres y hombres reciban igual salario por trabajo de igual valor, los asuntos de educación y salud, especialmente en lo concerniente a la respuesta al VIH-SIDA y al brote de Ébola. Debe tener en cuenta la alfabetización de millones de seres humanos que aún no saben leer ni escribir, los asesinatos de mujeres por cuestiones de género, el desarme nuclear total y la promoción de una cultura de paz a nivel global.

Como ha sido reconocido en varios escenarios de Naciones Unidas e informado en oportunidades anteriores desde nuestra Organización, las cubanas disfrutamos de derechos y oportunidades que aún constituyen demandas para otras mujeres en el Mundo. En Cuba, las mujeres hemos sido protagonistas y beneficiarias de la obra revolucionaria y podemos mostrar altos niveles de participación en los diferentes sectores de la sociedad.

Durante el 2015, año de especial significación para la FMC pues está próxima a celebrar el 23 de agosto venidero sus 55 años de labor a favor de la igualdad de género, el disfrute de los derechos humanos y el avance de las mujeres en Cuba, multiplicar los esfuerzos en aras de cumplir con los objetivos como organización femenina; es una de nuestras prioridades.

Nuestras direcciones principales de trabajo con motivo de la celebración de esta fecha, incluyen temas que también forman parte de las agendas de las Naciones Unidas. Entre ellos podemos mencionar los siguientes: incrementar el contacto directo y el intercambio con las mujeres y las familias en la comunidad, identificar las que tengan mayores problemáticas sociales y atenderlas hasta lograr su solución definitiva, promover una actitud ciudadana vigilante y consecuente ante lo mal hecho, aumentar la capacitación de las mujeres dirigentes de nuestra Federación, priorizar el trabajo con las jóvenes e incrementar su protagonismo en las actividades, fortalecer la labor de las 174 Casas de Orientación a la Mujer y la Familia con que cuenta la Organización en todo el país, promover una educación sexual responsable en la juventud para evitar el embarazo en la adolescencia y las afectaciones psicológicas y otras asociadas a este fenómeno, así como prevenir las adicciones. Nos proponemos igualmente, entre otros objetivos, continuar trabajando en la incorporación al empleo estatal y no estatal de las mujeres, en aras de contribuir a propiciar su autonomía económica e incrementar los niveles de participación política y el acceso de las mismas a cargos decisorios.

Para lograr nuestros propósitos, contamos con más de 4 millones 200 mil mujeres mayores de 14 años organizadas en 81 mil organizaciones en la comunidad, más de 440 170 dirigentes de base y activistas voluntarias. Poseemos también una Editorial y un Centro de Estudios sobre la mujer. En los 168 municipios del país tenemos equipos

multidisciplinarios formados por especialistas seleccionados por la FMC, que de forma voluntaria contribuyen con los tribunales en el esclarecimiento de asuntos de familia.

Además, nos vinculamos a otras organizaciones, instituciones y organismos, así como a la labor de prestigiosas ONGs, que al igual que muchas otras en el mundo, defienden el disfrute pleno de los derechos humanos, luchan por la paz, la igualdad y la justicia. Entre ellas podemos mencionar la Federación Democrática Internacional de Mujeres, para la cual la FMC coordina su oficina regional para América y el Caribe; el Movimiento Cubano por la Paz y la Soberanía de los Pueblos, del cual somos miembro de su Secretariado Nacional; la Organización de Solidaridad con los pueblos de Asia África y América Latina, con la que tenemos históricos y fuertes vínculos, y la Marcha Mundial de Mujeres, movimiento que lucha contra el sistema capitalista, patriarcal y colonialista, el acaparamiento de tierras, de semillas y de los bienes naturales, la criminalización de las luchas sociales, de la violencia de Estado y de género, los conflictos armados, las guerras de tipo no convencional.

Sabemos que a pesar de los logros alcanzados en materia de género y avance de las mujeres en Cuba, aún persisten brechas en nuestra sociedad en este sentido. Es por ello que se realizan acciones en el área de la divulgación jurídica y la capacitación en este aspecto al personal de los diferentes organismos e instituciones presentes en el país, en la interpretación de las estadísticas desglosadas por sexo, la sensibilización e identificación de algunos productos comunicativos donde aún se aprecia el uso inadecuado de la imagen de la mujer, la actualización de la legislación vigente, el enfrentamiento a las diferentes manifestaciones de violencia de género e intrafamiliar, la comprensión y visualización de la discriminación contra la mujer, el incremento de las posibilidades de acceso a la red de cuidados a la familia, y por eliminar los patrones sexistas y discriminatorios heredados que en ocasiones se reproducen fundamentalmente en el ámbito privado.

Lamentablemente, a pesar de anunciarse el restablecimiento de las relaciones entre los gobiernos de Cuba y Estados Unidos, no puede hablarse de normalización, ya que continúa siendo el bloqueo estadounidense contra nuestro país, el principal obstáculo en la realización de los derechos de cubanas y cubanos, en el cumplimiento de los objetivos trazados por la FMC y en la vida cotidiana de las mujeres y las familias de la Isla. Al respecto, aprovechamos la ocasión para agradecer a todos los actores que de una forma u otra en todos los espacios posibles han exigido la total eliminación del mismo.

Como hemos manifestado en otras oportunidades, el sistema de Naciones Unidas y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, continuarán contando con el apoyo y la contribución de la Federación de Mujeres Cubanas a favor del avance y los derechos de las mujeres en Cuba y el mundo.

---